



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTAN° 21

Tratado 72

Exp. 3/4881/16.

Montevideo, 29 JUN. 2016

**ASUNTO: Convocatoria CENAED 2016**

**Tratado.** Por R.C: 37/04/15 de fecha 30-6-15 el CES aprobó la conformación de la "Comisión de estudio de las normas que rigen los actos de elección-designación de horas y cargos docentes": CENAED, la que estará integrada por delegados de FENAPES, ATES, ATD, Inspección Docente, Sala de Directores-Subdirectores, a razón de dos personas por cada colectivo y por la DGSE del CES.

Teniendo en cuenta que la Directora de DG y SE, Insp. Reyna Torres propone retomar el trabajo de la referida Comisión con vistas a los actos de elección-designación que están bajo su competencia, y asimismo realizar la convocatoria a las CODED PAIS a efectos de evaluar lo actuado y comenzar la planificación de los actos de elección-designación 2016-2017, a efectos de contar con herramientas de trabajo a todo efecto, y aporta planificación al respecto, según luce a fojas 7 a 8 de obrados, la que es de recibo.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar a DGSE a convocar las reuniones correspondientes al año 2016 de la "Comisión de estudio de las normas que rigen los actos de elección-designación de horas y cargos docentes", (CENAED), estableciendo la primer convocatoria se realizará el día Miércoles 27 de Julio de 2016, entre las 09.30 y 12.30 horas, en el Piso 1 de Inspección Docente (Juncal 1395 - Montevideo), integrada por delegados de FENAPES, ATES, ATD, Inspección Docente, Sala de Directores-Subdirectores, a razón de dos personas por cada colectivo y por la DGSE del CES, estableciendo que si, así fuere necesario, podrán convocarse sucesivas reuniones con idéntico fin.

2) Autorizar a DGSE a convocar a reunión a las CODED DEPARTAMENTALES,



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

con fecha Miércoles 27 de Julio de 2016, hora 14:00 a 18:30 horas, disponiendo que el CES abonará hasta 3 pasajes por cada CODED País, a fin de realizar la evaluación del funcionamiento de los actos de elección-designación 2015-2016 y a todo efecto.

3) Autorizar a DGSE a coordinar con la Oficina de Transporte del CES a fin de proveer a los participantes que provengan del interior del país, con excepción de Canelones, pasajes de ida y vuelta desde su localidad de origen hasta Montevideo, en virtud que las reuniones de CENAED y las propias de las CODED Departamentales se realizarán en la sede central de Inspección General Docente.

4) Autorizar a DGSE a coordinar con PAEMFE a fin de brindar un refrigerio en las reuniones citadas para el día 27 de Julio de 2016, en el horario matutino y en el horario vespertino.

Publiquese en web Institucional. Comuníquese a D.G. S.E., a Departamento docente del CES, a la Coordinación de la Inspección General Docente, a las CODED de cada Departamento del País.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA UMIHARAU  
Secretaría General  
Oficina de Inspección General Docente

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

con fecha Miércoles 27 de Julio de 2016, hora 14:00 a 18:30 horas, disponiendo que el CES abonará hasta 3 pasajes por cada CODED País, a fin de realizar la evaluación del funcionamiento de los actos de elección-designación 2015-2016 y a todo efecto.

3) Autorizar a DGSE a coordinar con la Oficina de Transporte del CES a fin de proveer a los participantes que provengan del interior del país, con excepción de Canelones, pasajes de ida y vuelta desde su localidad de origen hasta Montevideo, en virtud que las reuniones de CENAED y las propias de las CODED Departamentales se realizarán en la sede central de Inspección General Docente.

4) Autorizar a DGSE a coordinar con PAEMFE a fin de brindar un refrigerio en las reuniones citadas para el día 27 de Julio de 2016, en el horario matutino y en el horario vespertino.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a D.G. S.E., a Departamento docente del CES, a la Coordinación de la Inspección General Docente, a las CODED de cada Departamento del País.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SALES COLUMBIA RAM  
Coordinadora General  
Oficina de Inspección General Docente

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero